Madrid, 26 de enero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad, con fecha 19 de enero de 2024, tomar razón de la dimisión presentada por el Secretario no consejero D. Ivo Portabales González-Choren, así como nombrar a D. Enrique Nieto Brackelmanns como nuevo Secretario no consejero de la Sociedad por tiempo indefinido. D. Enrique Nieto Brackelmanns aceptó su nombramiento en el acto.

La Sociedad agradece a D. Ivo Portabales González-Choren los servicios prestados durante el desempeño de su cargo.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

_____

D. Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.